



Oferta de Empleo

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LA CARRERA DE MÁQUINAS DE LA ENMM

Lugar: Mazatlán, Sinaloa

Empresa: Escuela Náutica Mercante de Mazatlán / FIDEICOMISO UMPM

Sueldo mensual bruto: \$26,005.00

Fecha de inicio de la oferta: 08/septiembre/2026

Fecha final de la oferta: 20/septiembre/2026

Requisitos

- **Nivel académico:** Título profesional a nivel licenciatura, preferentemente en Maquinista Naval.
- **Experiencia:** 1 – 2 años.
- **Conocimientos y herramientas:**
 - Conocer los programas de enseñanza, así como los métodos y medios de entrega necesarios para la impartición de clases y ejecución de prácticas.
 - Conocer el Reglamento Interior de las Escuelas Náuticas Mercantes.
 - Curso de Idoneidad para Instructores.
- **Habilidades y competencias:**
 - Análisis y solución de problemas
 - Comunicación
 - Negociación
 - Calidad en el trabajo
 - Planeación estratégica
 - Liderazgo
 - Trabajo en equipo
 - Orientación a resultados
- **Disponibilidad de la persona:** es necesario viajar ocasionalmente.

Funciones

- Integrar el programa anual de trabajo y actividades inherentes al Departamento de Carrera de Máquinas de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo".
- Establecer controles para verificar que se cumplan las normas, políticas y procedimientos establecidos para el desarrollo de las actividades académicas.



- Verificar la aplicación de los planes y programas de estudio de la Licenciatura de Maquinista Naval, así como los cursos que se imparten a los alumnos en el área de Formación para mantener los estándares fijados por la Institución en materia de calidad educativa.
- Elaborar y revisar el anteproyecto anual de gasto e inversión de acuerdo a las necesidades de materiales, infraestructura y equipo que requiere el área a su cargo para cumplir con los planes y programas educativos establecidos.
- Verificar y supervisar la elaboración de los informes académicos presentados a la Dirección del Plantel y los que son requeridos por la superioridad para revisión de los avances programáticos establecidos para la carrera de Maquinista Naval.
- Evaluar el avance programático para determinar el cumplimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, así como para efectos de medición del grado de aprovechamiento en la impartición de cátedras y cursos a alumnos de la Licenciatura de Maquinista Naval.
- Inspeccionar la asistencia a clases del personal Docente a su cargo a efecto de verificar que cumplan con la impartición de los programas y planes de estudio establecidos para la carrera de Maquinista Naval.
- Verificar la aplicación y seguimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de las Escuelas Náuticas Mercantes en materia de disciplina escolar, así como inculcar en los estudiantes la aplicación de principios y valores que le permitan un desarrollo profesional integral como futuros oficiales de la Marina Mercante Nacional.
- Elaborar los reportes que soliciten las áreas centrales del Fideicomiso para colaborar en el cumplimiento de las solicitudes de las dependencias globalizadoras y fiscalizadoras a la Entidad.
- Aplicar al personal a su cargo las evaluaciones anuales al desempeño por las funciones realizadas, conforme a los lineamientos de la materia.
- Proponer la capacitación del personal a su cargo, de acuerdo a las necesidades institucionales, de profesionalización requerida para fomentar la mejora continua, tomando en cuenta su contribución a los objetivos y metas institucionales, funciones y requerimientos para el desarrollo profesional de los servidores públicos.
- Apoyar al Departamento de Recursos Humanos y Financieros a integrar y dar seguimiento a los procedimientos de contratación de prestadores de servicios (adjudicación directa, invitación a cuando menos tres y licitación pública) que requiera su departamento, así mismo administrar los contratos celebrados, todo ello con base a la legislación de la materia.
- Dar atención y seguimiento, a las solicitudes de información derivadas de las auditorías por parte de entidades fiscalizadoras, coordinadora de sector, Auditoría Superior de la Federación y organismos reguladores, relacionadas con la competencia e información que genere el Departamento de Carrera de Máquinas de la de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo" y;



- Demás actividades inherentes al puesto a su cargo, que expresamente le confiera su jefe inmediato, la Dirección del Plantel, la Dirección de Educación Náutica, la Dirección de Administración y Finanzas o la Dirección General, y las que se encuentren conferidas en otros instrumentos jurídicos, vigentes y aplicables.

La empresa ofrece

- Prestaciones de ley y superiores
- Seguro de vida
- Contratación bajo el régimen de sueldos y salarios
- IMSS / INFONAVIT

Proceso de reclutamiento

- Enviar CV actualizado con fotografía al correo:
recursoshumanosenmm@umpm.gob.mx
- Se programa cita para entrevista.